



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén con oficinas.

Ubicación: calle Turbina, número 8.

Titular: "Serigrafía Queiroplas Ibérica, Sociedad Limitada".

Expediente: 000016/2013-STC.

Actividad: centro social (modificación licencia).

Ubicación: avenida del Deporte.

Titular: "Covibar, Sociedad Cooperativa".

Expediente: 000037/2013-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector B, Cristo Rivas Parc. RC 110-8.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000040/2013-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector B, Cristo Rivas Parc. RC 110-8.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000041/2013-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número) en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD (2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/7.220/13)

